

Quito, Marzo 17 del 2.015.

Señores
ACCIONISTAS DE PACEXELECTRIC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA PACEXELECTRIC S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2014.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- PACEXELECTRIC S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 21 de marzo del 2011. Su objeto social son las siguientes actividades: uno) el diseño, desarrollo, ensamble, transformación, manufactura, instalación y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico de baja, media y alta tensión para los sectores eléctrico, minero, industrial, agropecuario y de telecomunicaciones; dos) la compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de todo tipo de bienes muebles, equipos, partes y piezas, repuestos, accesorios destinados a la industria eléctrica, electromecánica, informática de sistemas y de telecomunicaciones; tres) prestación de servicios de diseño y desarrollo en los sectores eléctrico, electrónico, electromecánico, telecomunicaciones e informático; cuarto) la compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de partes para equipos electrónicos, de telecomunicaciones e informática. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de PACEXELECTRIC S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1, conformado de la siguiente manera: Alfred Lawrence Zeller Starcewich 200 acciones, Francisco Correa Holguín 200 acciones, Carlos Andrade Faini 200 acciones y Applied Technology Products de Colombia S.A. 200 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. y Gerente General el Sr. Carlos Andrade F.; nombrados el jueves 9 de junio del 2011, para ejercer sus funciones por un período de dos años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, Expedientes de Actas de Junta General de Accionistas y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

TERCERO: Se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

CUARTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

PACXELECTRIC

	2014	2013
ACTIVOS TOTALES	54.521,23	54.651,06
PASIVOS	66.128,19	63.556,19
PATRIMONIO	- 11.606,96	- 8.905,13

INGRESOS OPERACIONALES	515,87	204,55
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-
TOTAL INGRESOS	515,87	204,55

COSTOS Y GASTOS	3.022,47	3.221,46
COSTO VENTAS	400,60	
GASTOS OPERATIVOS	2.621,87	3.221,46
OTROS GASTOS		
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 2.506,60	- 3.016,91

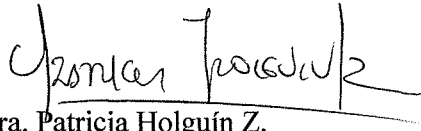
En el ejercicio 2014 la compañía generó ingresos por \$ 515,87 y sus gastos totales fueron por \$ 3.022,47 El gasto más representativo continúa siendo el de arrendamientos por \$ 2.391,29.

Al Pasivo le corresponde el 121.29%, con un Patrimonio negativo efecto de pérdidas acumuladas por \$ 9.705,13. El capital de \$ 800.

La Compañía se encuentra en causal de disolución de acuerdo al Art. 361, numeral 6 que establece "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social"

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada acogiéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Holguín Z.', written over a horizontal line.

Sra. Patricia Holguín Z.

COMISARIO

REG. CPA 28136